



**Corte de Constitucionalidad resuelve en definitiva y rechaza reactivación de seguro escolar que costó más de Q895 millones**

**Se inauguró Green Motion en Guatemala, expertos en vehículos eléctricos**



**Últimas noticias**

**Claves para la comunicación cocreada en las empresas y lanzamiento de AGCI**





## Presidente se reúne con la cúpula de la PNC para conocer el Plan de Navidad y fin de año

Durante su visita a la Dirección General de la Policía Nacional Civil (PNC), el presidente Bernardo Arévalo conoció el plan operativo 50-2024 "Fiestas de Fin de Año", que se implementa en la institución a nivel nacional.

Como parte de este plan, se han suspendido los descansos y vacaciones de todos los agentes de la PNC y, al menos, 1 mil agentes que realizan habitualmente labores administrativas también saldrán a las calles a patrullar, se informó durante la visita.



Según se informó el plan está compuesto por tres fases:

- Prenavideña del 15 de noviembre al 11 de diciembre.
- Navideña del 12 de diciembre al 01 de enero de 2025
- Post navideña del 02 al 05 de enero de 2025

Los patrullajes se indicaron que han iniciado y continuarán con el propósito de disminuir hechos de violencia.

Arévalo también visitó las oficinas administrativas de la Dirección General de la PNC.



En sus declaraciones a los medios de comunicación, Arévalo, se refirió al cargamento de cocaína decomisado en República Dominicana señalando que las "autoridades dominicanas ya identificaron que la contaminación de ese cargamento sucedió en la República Dominicana".

Con relación a las reformas de la ley de la Policía Nacional Civil (PNC), el presidente Arévalo indicó que "la ley está tal y como se aprobó en el Congreso de la República". Específicamente se refirió al Artículo 4, en el cual se le da la autoridad de la PNC al presidente de la República.

Arévalo también afirmó "este gobierno no va a actuar de manera autoritaria".

Las autoridades también hicieron énfasis en la importancia de tomar precauciones ante la recepción del aguinaldo.

Mientras tanto, el centro de llamadas 110 estará disponible para la atención de emergencias por parte de los guatemaltecos y los patrullajes continuarán en las zonas del país.

## Doce días de regalos navideños en La Curacao



La Curacao comprometida con sus clientes lanza la campaña "Doce días de Regalos Navideños", una oportunidad única para que los guatemaltecos aprovechen ofertas exclusivas en una amplia gama de productos desde electrodomésticos hasta tecnología y más.

Del 13 al 24 de diciembre, La Curacao revelará, cada día, cuatro ofertas diferentes en el sitio web de [www.lacuracaonline.com/guatemala](http://www.lacuracaonline.com/guatemala) dando a los clientes la oportunidad de obtener productos con precios inigualables, solo disponibles en la tienda en línea comprado hasta con 36 visacuotas, Cuotas BAC, pago contra entrega y Paypal. Esta es una oportunidad única para adelantar los regalos navideños con descuentos increíbles.

La dinámica de la campaña ofrece descuentos exclusivos línea blanca, muebles, celulares, televisores, artículos para el hogar, motocicletas y mucho más. Esta una de las promociones con los mejores precios de temporada navideña, adquiriendo las ofertas diarias únicamente a través de su tienda en línea o por Whatsapp 2420-2920

"Queremos brindar a los guatemaltecos la oportunidad de adquirir sus regalos para celebrar esta navidad, con los mejores precios de temporada, y qué mejor manera que hacerlo con sorpresas diarias de descuentos por 12 días. Los invitamos a aprovechar esta promoción y compartir con nosotros esta gran fiesta navideña en La Curacao" finalizó Juan Manuel de León, Gerente de Mercadeo de Grupo Unicomer de Guatemala.



## Los Plebes del Rancho de Ariel Camacho

Por primera vez en Guatemala

El concierto será el 15 de febrero de 2025,

En el Estadio San Juan, Salamá, Baja Verapaz

Boletos disponibles:

Diamante Q975\*

Platinum Q750\*

Preferencia Q300\*

\*Aplica cargos por servicio.



## Corte de Constitucionalidad resuelve en definitiva y rechaza reactivación de seguro escolar que costó más de Q895 millones

En el 2020 se aprobó un seguro escolar para estudiantes del sector público, que durante 4 años costó al erario nacional más de 895 millones de quetzales. Su creación se basó en el Acuerdo Gubernativo 44-2020 del 19 de marzo de 2020.

La ejecución de este programa estuvo a cargo del Crédito Hipotecario Nacional (CHN).

Sin embargo, este seguro fue objeto de fuertes críticas durante el tiempo de vigencia.

Cuando en este 2024, hubo cambio de autoridades en el Ejecutivo, una de las primeras disposiciones en el Ministerio de Educación (MINEDUC), fue la derogación del seguro escolar.



El MINEDUC publicó el 1 de marzo de 2024 el acuerdo gubernativo 36-2024 con el que creó el Programa de Salud Escolar y en el que también se derogó el Seguro Médico Escolar iniciado en el 2020.

Mediante un video, Anabella Giracca, ministra de Educación y quien entonces era el ministro de Salud, Óscar Córdón, presentaron el Programa de Salud Escolar, que atendería a los estudiantes del sector público a partir de este 1 de marzo de 2024.

El programa brindaría atención digna y de calidad en los 340 municipios de Guatemala, y *“sustituye, amplía y mejora la atención brindada anteriormente”*.

Salud, habría habilitado el centro de llamadas con el número telefónico 1528, que contaría con profesionales al servicio de la niñez y la juventud las 24 horas de día y acerca a los 190 centros de salud, a 174 Centros de Atención Permanente y 11 Centros de Atención Integral Materno Infantil del Sistema de Salud Nacional.

La medida fue rechazada por el Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala (STEG), que presentó un amparo ante la Corte de Constitucionalidad (CC), el cual fue resuelto este 12 de diciembre y en definitiva fue rechazado, por lo cual, queda sin efecto.

El STEG es liderado por el sindicalista, Joviel Acevedo.

La resolución indica: *“previo a realizar un pronunciamiento sobre los agravios expuestos, es preciso mencionar que el Acuerdo Gubernativo 36-2024 fue emitido atendiendo a las deficiencias que fueron advertidas durante la vigencia del Acuerdo 44-2020, entre estas, la poca efectividad de la utilización del Seguro Médico Escolar, que arrojó muy bajos porcentajes de población estudiantil inscrita que fue atendida entre los años dos mil veinte al dos mil veinticuatro, por ejemplo, según los reportes rendidos por la entidad aseguradora Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, en el año dos mil veintitrés se encontraban inscritos tres millones cuatro mil setecientos dieciséis asegurados, sin embargo, el seguro solo lo utilizó el once punto cincuenta y cinco por ciento (11.55%) de estos, es decir trescientos cuarenta y seis mil novecientos sesenta y nueve (346,969). Además, para el Ministerio de Educación resultaba sumamente oneroso contar con el Seguro Médico Escolar, verbigracia, en enero y febrero de dos mil veinticuatro, del total de estudiantes asegurados, solo fueron atendidos el cero punto sesenta y cuatro por ciento (0.64%), no obstante, se erogó, durante esos dos meses, la cantidad de cincuenta y dos millones ciento veintitrés mil novecientos noventa y seis quetzales con cinco centavos (Q52,123,990.05) y, durante la vigencia de ese Seguro, el monto que erogó el Estado de Guatemala ascendió a ochocientos noventa y cinco millones doscientos doce mil ciento ochenta y seis quetzales con sesenta y seis centavos (Q895,212,186.66); asimismo, no se logró la cobertura en los trescientos cuarenta municipios de la República, dado que treinta y ocho de estos no tuvieron la cobertura del Seguro, quedando aproximadamente ciento cincuenta mil alumnos sin obtener ningún beneficio; además, conforme la opinión de trece de febrero de dos mil veinticuatro, rendida por la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, “la entidad aseguradora no reúne los*

legitimado para su cobro, ni imponer multa a los abogados patrocinantes, porque el amparo interpuesto no es frívolo ni notoriamente improcedente, según se expuso.

**LEYES APLICABLES**

Artículos citados y 265, 268, 272, literal b), de la Constitución Política de la República de Guatemala; 8, 9, 10, 42, 44, 45, 56, 57, 149, 163, literal b), 179, 185 y 186 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad; 7 Bis del Acuerdo 3-89; 29 y 35 del Acuerdo 1-2013, ambos de la Corte de Constitucionalidad.

**POR TANTO**

La Corte de Constitucionalidad, con base en lo considerado y leyes citadas, resuelve: **I) Por ausencia temporal** de los Magistrados Leyla Susana Lemus Arriaga, Dina Josefina Ochoa Escobedo y Héctor Hugo Pérez Aguilera, se integra el

Previo a realizar un pronunciamiento sobre los agravios expuestos, es preciso mencionar que el Acuerdo Gubernativo 36-2024 fue emitido atendiendo a las deficiencias que fueron advertidas durante la vigencia del Acuerdo Gubernativo 44-2020, entre estas, la poca efectividad de la utilización del Seguro Médico Escolar, que arrojó muy bajos porcentajes de población estudiantil inscrita que fue atendida entre los años dos mil veinte al dos mil veinticuatro, por ejemplo, según los reportes rendidos por la entidad aseguradora Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, en el año dos mil veintitrés se encontraban inscritos tres millones cuatro mil setecientos dieciséis asegurados, sin embargo, el seguro solo lo utilizó el once punto cincuenta y cinco por ciento (11.55%) de estos, es decir trescientos cuarenta y seis mil novecientos sesenta y nueve (346,969). Además, para el Ministerio de Educación resultaba sumamente oneroso contar con el Seguro Médico Escolar, verbigracia, en enero y febrero de dos mil veinticuatro, del total de estudiantes asegurados, solo fueron atendidos el cero punto sesenta y cuatro por ciento (0.64%), no obstante, se erogó, durante esos dos meses, la cantidad de cincuenta y dos millones ciento veintitrés mil novecientos noventa y seis quetzales con cinco centavos (Q52,123,990.05) y, durante la vigencia de ese Seguro, el monto que erogó el Estado de Guatemala ascendió a ochocientos noventa y cinco millones doscientos doce mil ciento ochenta y seis quetzales con sesenta y seis centavos (Q895,212,186.66); asimismo, no se logró la cobertura en los trescientos cuarenta municipios de la República, dado que treinta y ocho de estos no tuvieron la cobertura del Seguro, quedando aproximadamente ciento cincuenta mil alumnos sin obtener ningún beneficio; además, conforme la opinión de trece de febrero de dos mil veinticuatro, rendida por la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, “la entidad aseguradora no reúne los

**CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD**  
REPUBLICA DE GUATEMALA, C.A. Expediente 1476-2024  
Página 33 de 39

Tribunal con los Magistrados Juan José Samayoa Villatoro, Luis Alfonso Rosales Marroquín y Rony Eulalio López Contreras, para conocer y resolver el presente asunto. **II) Deniega** el amparo solicitado por Joviel Acevedo Ayala, Rodrigo Eugenio Hernández Boche, Hugo Rubén Gómez Gómez, Sandra Carolina Méndez Duarte y Oto René Rivas Cobón, integrantes del Comité Ejecutivo y Consejo Consultivo del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación en Guatemala – S.T.E.G.–, contra el Presidente de la República de Guatemala, la Ministra de Educación, el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministro de Finanzas Públicas y el Secretario General de la Presidencia de la República de Guatemala.

**III)** No se condena en costas a los postulantes, ni se impone multa a los abogados patrocinantes. **IV)** Notifíquese y, oportunamente, remítase la ejecutoria del presente fallo.

Según la resolución el CHN confirmó en el 2023 había inscritos 3 millones 4716 niños y solo el 11.55% utilizó el seguro, es decir, 346,969 niños.

Entre enero y febrero de 2024, fueron atendidos únicamente el 0.64%, y el pago por el seguro fue de 52 millones, 123,990.05.

Durante el tiempo de vigencia del seguro, el Estado de Guatemala erogó al CHN la cantidad de Q895 millones 212,186.66. Además, no lograron la cobertura de los 340 municipios, pues 38 no tuvieron la cobertura del seguro.



## Se inauguró Green Motion en Guatemala, expertos en vehículos eléctricos

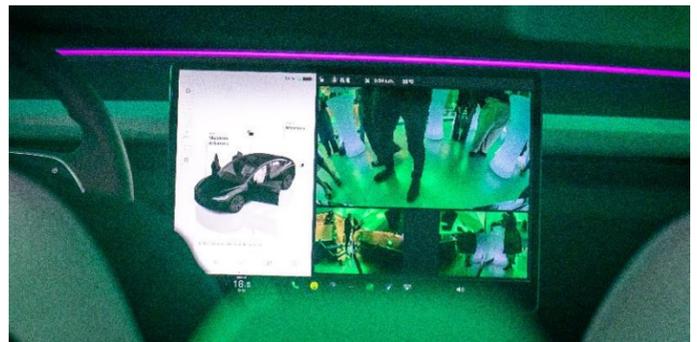
Green Motion, la agencia líder en vehículos eléctricos (VE), anuncia su llegada a Guatemala con vehículos eléctricos Tesla totalmente nuevos, estos vehículos cuentan con tres años de garantía o 60,000 km y facilidades de pago para todos. Green Motion contará con un showroom en la ciudad de Guatemala. Ubicado en 17 avenida 19-70 Edificio Torino I Local 101 Nivel 1, Zona 10.

La apertura de este nuevo showroom en esta área surge de la clara necesidad de contar con una agencia de VE que resalte las nuevas opciones disponibles en el mercado. Green Motion ya cuenta con operaciones en países como México, China, Corea, Filipinas, así como con representaciones en Europa, y ahora aterriza en Guatemala con un firme compromiso por la innovación sostenible y la responsabilidad ambiental.

Impulsando el futuro verde: la visión y valores de Green Motion

**Green Motion se ha guiado por una serie de valores fundamentales que informan cada una de sus operaciones:**

- **Innovación sostenible:** Se promueve la transición hacia un futuro más sostenible mediante la oferta de tecnología de vanguardia en movilidad eléctrica.
- **Compromiso con el cliente:** Se esfuerzan por proporcionar experiencias excepcionales que reflejen la calidad y los estándares de Tesla.
- **Responsabilidad ambiental:** Se trabaja para reducir la huella de carbono en Guatemala a través de la promoción de vehículos eléctricos y soluciones limpias.
- **Integridad y transparencia:** Se opera con honestidad y claridad en cada interacción.
- **Excelencia operativa:** Se busca ofrecer un servicio impecable, garantizando la satisfacción del cliente.
- **“En un esfuerzo por promover un futuro más sostenible, nos enorgullece presentar nuestro compromiso con la innovación en movilidad eléctrica a través de tecnología de vanguardia. Además, hemos buscado cómo transformar el panorama del transporte en Guatemala, ofreciendo alternativas limpias y eficientes que benefician tanto a los usuarios como al medio ambiente”,** indica Paulina Flores Novoa, gerente de Ventas de Green Motion.



Un showroom único para un futuro más verde: reafirmando su compromiso con la movilidad sostenible y el cuidado del medio ambiente, Green Motion introduce vehículos Tesla en Guatemala. La oferta incluirá modelos destacados como el Model 3 y el Model Y, así como el icónico Cybertruck, todos configurados para adaptarse a las preferencias de cada cliente, impulsando así un futuro más verde para el país.

**“La selección de marcas y modelos refleja nuestro creciente interés de Guatemala en la innovación y las tecnologías sostenibles, junto con la sofisticación y el posicionamiento global de Tesla”,** explicó Flores.

**Compromisos y servicios para nuestros clientes:** Green Motion ofrece una garantía de 3 años o 60,000 km ante cualquier defecto de fábrica en todos sus vehículos eléctricos. También han habilitado opciones de financiamiento a través de Visa cuotas y créditos con bancos, y están cerrando alianzas para ofrecer arrendamientos.

Entre sus servicios exclusivos, todos los vehículos Tesla contarán con actualizaciones remotas en línea (OTA), brindando a los usuarios una experiencia inigualable. Inicialmente, contarán con los modelos Model 3 y Model Y en exhibición, y más adelante, planean introducir nuevos modelos al mercado guatemalteco.

**Promociones especiales de apertura:** Green Motion ofrecerá precios exclusivos de lanzamiento. Además, están desarrollando un programa de referidos diseñado para beneficiar tanto a quienes refieren como a quienes compran. También se están planificando beneficios adicionales, como cargas gratuitas y otros incentivos especiales para sus clientes. Planes de expansión en el área: Green Motion se encuentra en un proceso de expansión constante. Han iniciado operaciones en Costa Rica simultáneamente con Guatemala.



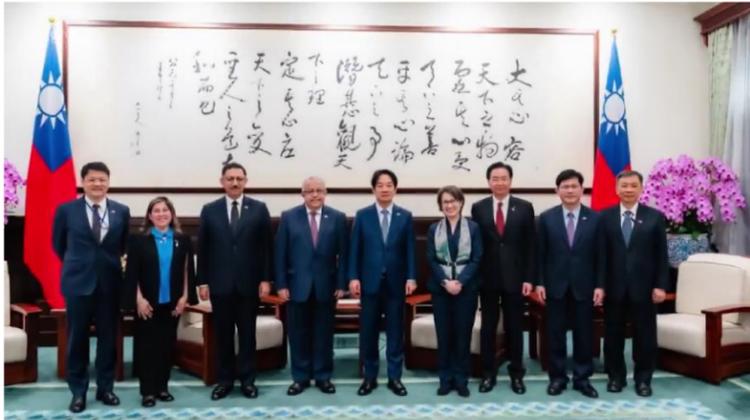
@gtLiberal

Contáctenos: [hp@liberalgt.com](mailto:hp@liberalgt.com)



Liberal Gt

## Guatemala y China Taiwán conmemoran 90 años de amistad



La República de Guatemala y la República de China (Taiwán) conmemoraron, el aniversario de sus 90 años de amistad con un acto protocolario en la sede de la Cancillería, presidido por el ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Ramiro Martínez.

En la actividad se resaltó que, a lo largo de estas nueve décadas, que ambos países han avanzado en su agenda bilateral, sobre todo en temas de cooperación, educación, cultura, turismo y comercio, siendo Taiwán un aliado importante para Guatemala en Asia.

En su intervención, la Embajadora de la República de China (Taiwán) en Guatemala, Vivia Chang, agradeció al Gobierno de la República por la amistad, especialmente, el aprecio y apoyo a sus valores democráticos.



El Canciller de Guatemala, destacó y agradeció, en nombre del presidente de la República, la solidaridad mostrada por el Pueblo y el Gobierno taiwanés ante desastres naturales y emergencias por lo que ha atravesado el país, al igual que su contribución con la formación profesional de guatemaltecos por medio de becas universitarias otorgadas en los últimos años, entre otras acciones de cooperación.



*"Taiwán es un socio comercial e inversor clave que impulsa el crecimiento en sectores como manufactura,*

*tecnología y comercio",* agregó el ministro, quien destacó como ejemplo de ello el Tratado de Libre Comercio suscrito en 2005 que estableció una base para ampliar la relación comercial, y el Acuerdo Básico de Cooperación suscrito en 2023.

Añadió que *"el respeto, el mutuo conocimiento, así como los valores compartidos de la democracia, la libertad y el respeto a la soberanía y autonomía, han permitido una sólida relación".*



## Claves para la comunicación cocreada en las empresas y lanzamiento de AGCI

Con el propósito de analizar las claves para desarrollar una comunicación interna y externa cocreada, se efectuó la conferencia: *"Cómo potenciar la comunicación interna y externa de tu empresa de forma cocreada"*, para los profesionales de la comunicación, dictada por Alejandro Formanchuk y patrocinada por Grupo AG.

Alejandro Formanchuk es considerado uno de los principales referentes internacionales en temas de comunicación interna; dirige una agencia de comunicación "Formanchuk" que desarrolló más de mil proyectos para +250 organizaciones en 17 países como España, Italia, México, Brasil, Chile, Estados Unidos, Guatemala y otros. Fundador y presidente de la Asociación Argentina de Comunicación Interna.

Además, es impulsor de la comunicación cocreada, un modelo superior que permite fortalecer a la comunicación en todos sus ámbitos, entendiendo que es cocreada entre todas las personas y no solo por un área, *"la comunicación es creada con todo lo que ocurre en una empresa o institución, y no solo lo que se ve en los medios de comunicación, porque todo en una empresa es un mensaje"*, destacó Formanchuk.

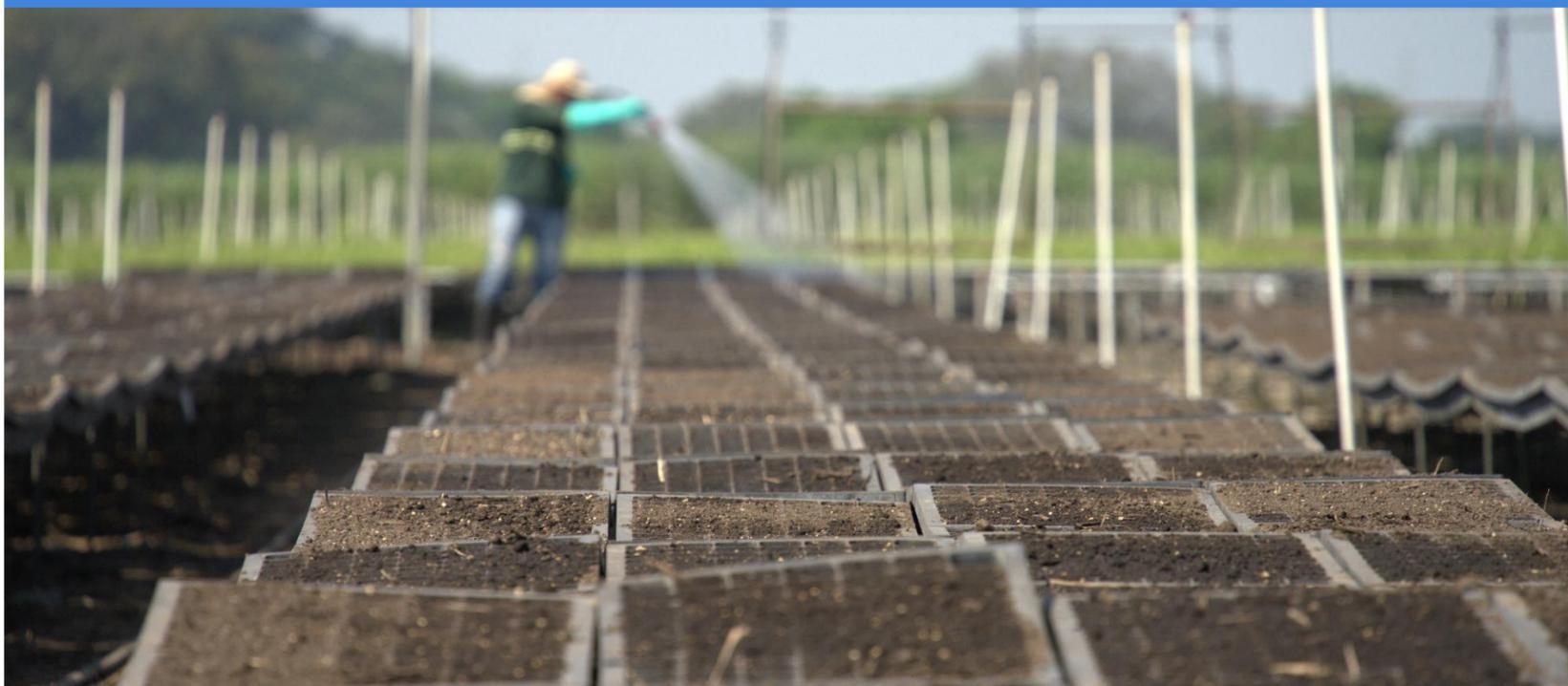
**Sobre la Comunicación Cocreada:** este modelo tiene un fuerte enfoque en temas como: cultural organizacional, liderazgo, reputación, colaboración interna y estrategia. La comunicación es una herramienta transversal que agrega valor en donde sea que actúe y es la esencia para liderar e impulsar y fortalecer la cultura en las empresas. La comunicación se construye con los diversos equipos, por eso es vital la colaboración y el constante trabajo en equipo.

**Lanzamiento para la co-creación:** en el marco de esta conferencia, se anunció la creación de la Asociación Guatemalteca de Comunicación Interna (AGCI), liderada por Ilyanova Dávila experta en comunicación corporativa e intangibles. *"Esta asociación agrupa a los profesionales de comunicación de las empresas, instituciones, consultoras y agencias, con el objetivo de hacer networking, impulsar el conocimiento, documentar casos de éxito y desarrollar nuevas metodologías y herramientas para la comunicación estratégica en Guatemala y también en la región"*, expresó Dávila.

La AGCI tiene cuatro ejes estratégicos divididos en: networking, desarrollo profesional, reconocimiento y comunicación para el desarrollo. Además, tendrá cuatro mesas de trabajo enfocadas en cultura organizacional y gestión de cambio, innovación, comunicación para el desarrollo, intangibles y desarrollo de KPIs.

Alejandro Formanchuk agregó de la importancia de una asociación que permita el networking, además, aprender, compartir casos, experiencias entre otros para lograr la visibilidad.

Si está interesado/a en ser parte de la AGCI, puede escribir a: [asociacionguatemaltecaci@gmail.com](mailto:asociacionguatemaltecaci@gmail.com) o síanos en las redes sociales LinkedIn e Instagram.



## Magdalena presenta su Informe de Sostenibilidad 2023 – 2024, con una visión prometedora al futuro

Magdalena reafirma su liderazgo en la agroindustria al presentar su Informe de Sostenibilidad correspondientes a la zafra 41, un documento que refleja los logros, aprendizajes y avances estratégicos en cada una de sus cuatro dimensiones clave: Gobernanza, Económico-Productiva, Social-Laboral y Ambiental. Este esfuerzo confirma el compromiso de la empresa con un desarrollo equilibrado, ético y sostenible que responde a los desafíos globales y locales.

### Un modelo integral hacia la sostenibilidad

El informe destaca la implementación de un modelo sinérgico que alinea las operaciones de Magdalena con los principios ASG (Ambiental, Social y Gobernanza). Este modelo, que guía todas las decisiones estratégicas, busca maximizar el impacto positivo en las comunidades, el medio ambiente y la cadena de valor.



### Resultados destacados por dimensiones son:

#### Gobernanza

- Implementación de una estrategia calibrada para cumplir con estándares internacionales en sostenibilidad y gobernanza ética.
- Reconocimiento primer lugar en Premios de Sostenibilidad Amcham 2023 en la categoría Medio Ambiental con el proyecto de Magdalena Verde.
- Certificación Buenas Prácticas Laborales con las insignias “Personas mayores de 60 años” y “Personas con discapacidad”, en la sexta edición de los premios realizados por el Ministerio de Trabajo. Siendo Magdalena el primer ingenio en recibir este reconocimiento.
- Participación en 8 rankings de julio 2023 a junio 2024. Puesto 29 del top 50 Empresas atractivas para trabajar según Tecoloco, siendo el 2 lugar en el sector Agroindustrial; posición 92 en el top 100 a nivel Centroamérica y caribe de las empresas destacadas en sostenibilidad de Revista Summa y puesto 6 de 10 en Forbes, en la categoría de las empresas que están liderando con responsabilidad en Guatemala, entre otros. Así como un reconocimiento especial al CEO como Líder empresarial a nivel nacional.

#### Económico-Productiva

- Generación de 6,395,887.43 toneladas métricas de caña molida, logrando una producción récord de 680,948 toneladas de azúcar refinada y 50,6 millones de litros de alcohol puro.
- Avances en economía circular, como el aprovechamiento de bagazo para generar 1.262,7 GWh de energía limpia, contribuyendo al 12,48% de la matriz energética nacional al primer semestre de 2024.
- Innovaciones como el uso de drones y sistemas avanzados de fertilización que mejoran la eficiencia operativa.

#### Social-Laboral

- Creación de 13,370 empleos directos en las comunidades cercanas a las operaciones, mejorando la calidad de vida de los colaboradores y sus familias.
- Desarrollo de talento registrando más de 16,500 horas de aprendizaje en academias técnicas y casi 10,000 horas de cross training (entrenamiento funcional).
- Desarrollo de un Centro de Formación Agrícola (Cenforagro) capacitando mujeres y jóvenes conducción de transporte pesado.
- Atracción de talento joven entre 18-35 años en un 60%.
- Incremento del 12.11% en la efectividad de liderazgo en comparación con el ciclo anterior, así como reconocimientos por prácticas laborales inclusivas, atracción de talento entre otros.

#### Ambiental

- Gestión de la huella ambiental con 920,699 de CO2 equivalente evitado.
- Desarrollo del parque solar Magdalena, cuya primera fase reducirá 69.265 toneladas de CO2 anuales al generar 135 GWh de energía renovable.
- Incremento del 70% en la cosecha mecanizada en verde, preservando la biodiversidad del suelo y optimizando el uso de recursos hídricos.
- Huella hídrica de 1.94 m<sup>3</sup> de agua por tonelada de caña (1.55%) menor en comparación con la de la Agroindustria Azucarera de Guatemala y significativamente inferior al promedio global.

**Una mirada hacia el futuro:** Magdalena continúa liderando con visión e innovación. Su enfoque en diversificación de productos, tecnología avanzada y prácticas sostenibles posiciona a la empresa como un referente en el sector, comprometida con el bienestar de las generaciones futuras y el desarrollo económico del país.